

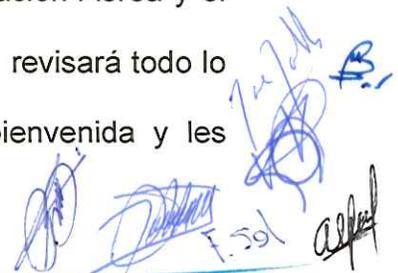
ACTA NÚMERO 037/015

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las ocho horas con quince minutos del día treinta de septiembre de dos mil quince; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel; **Directores y Directora Suplente:** PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa, Lic. Francisco José Sol, Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia del CDAC, Licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; El Director Presidente, da inicio a la sesión a las ocho horas con quince minutos, **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación,

CONFIDENCIAL

PUNTO TRES.- El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero treinta y seis pleca cero quince, la cual es firmada por los Directores y Directoras; **PUNTO CUATRO.-** Seguimiento a instrucción del CDAC en relación a verificación de remisión de informe final de Auditoría 2013 por parte de Murcia & Murcia S.A. de C.V. a la Corte de Cuentas de la República; en cumplimiento a lo delegado por el CDAC en Punto No. 4 de Acta de Reunión Ordinaria No. 036/015, se

cuenta con la participación del Subdirector Administrativo, quien presenta ante el CDAC comprobante documental que la empresa Murcia & Murcia, presentó ante la Corte de Cuentas de la República el informe correspondiente; los Directores y Directoras del Consejo se dan por enterados; **PUNTO CINCO.-** Divulgación de los lineamientos para la administración documental en los archivos, Se cuenta con la participación del personal del Archivo Central, quienes exponen ante el Consejo los lineamientos para la administración documental en los archivos de acuerdo a la Ley, los Directores y Directoras se dan por enterados. **PUNTO SEIS.-** Propuesta para la creación del UGDA (Unidad de Gestión Documental y Archivo) y nombramiento del CISED (Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos), en base a los lineamientos expuestos en el punto anterior y a solicitud del Jefe del Departamento de Archivo Central, el CDAC por unanimidad acuerda: autorizar la creación de la Unidad de Gestión Documental y Archivo y del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, delegando al Sr. José Efraín Pimentel Sarmiento, Jefe de Archivo Central, para que en próxima reunión proponga ante el Consejo los nombres de los funcionarios y empleados que pueden conformar la Unidad y el Comité antes descritos, a fin de autorizar los nombramientos correspondientes. **PUNTO SIETE.-** Recibimiento personal de OACI que realizaran auditoría a la AAC, se cuenta con la presencia del Director Ejecutivo y Jefe de Organización Métodos quienes proceden a presentar ante el CDAC a los Señores: Lic. Víctor Hernández, Subdirector Regional de la Oficina en México. Quien revisará lo relacionado Navegación Aérea y el Ing. Jaime Calderón, Oficial AGA, de la Oficina Regional de México quien revisará todo lo relacionado a Aeródromos; los Directores y Directoras les dan la bienvenida y les



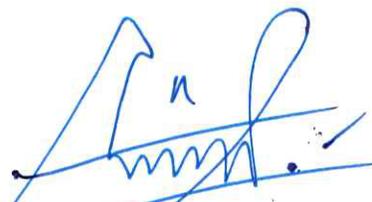
patentizan su colaboración para el desarrollo de la Auditoría, asimismo se acuerda que el pleno del CDAC se reunirá el martes seis de octubre de dos mil quince para recibir un avance de los resultados de la auditoría. **PUNTO OCHO.-**

CONFIDENCIAL

PUNTO NUEVE.- Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día seis de octubre de dos mil quince a las siete horas y treinta minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con treinta minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



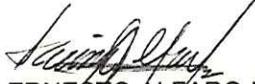
LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA



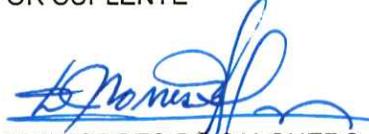
PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC

